

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2876 *Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa a favor de la entidad "Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Barcelona, Agrupación Portuaria de Interés Económico" en el puerto de Barcelona.*

La entidad "Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Barcelona, Agrupación Portuaria de Interés Económico" ha solicitado el otorgamiento de concesión administrativa para la construcción de un edificio destinado a vestuarios, contratación y zonas de formación de la citada agrupación en la carretera de Circunvalación, Tramo VI, del puerto de Barcelona.

Lo que, de conformidad con los artículos 110.3 y 113 de la Ley de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general y habiendo finalizado el trámite de competencia de proyectos, se hace público para que en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente de que se trata en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8,30 a 14,30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 14 de enero de 2010.- El Director General, José Alberto Carbonell Camallonga.

ID: A100003700-1